

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,2^o ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Estranjero, semestre 2^o,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en Ubranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.



LA SEÑORA

D.ª CARMEN LATASA Y AVORON

Viuda de D. Bernardo Beruete,

HA FALLECIDO

Su hijo Don Pedro Beruete, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás interesados

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el descanso del alma de la finada y asistir á los funerales que tendrán lugar en la Parroquia de San Juan Bautista, mañana LUNES, á las once de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

PAMPLONA 16 DE MARZO DE 1890

Si por distraccion involuntaria, alguno quedara sin recibir esquela, se le suplica la dispensa y que se dé por invitado con la presente.



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Manuela Olagüe y Abaurrea

falleció el día 17 de Marzo de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren MAÑANA, lunes 17, inclusa la mayor, en la Iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo, hijo, hermanas, hermano político, sobrinos y demás interesados suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

PAMPLONA 16 DE MARZO DE 1890

Exhortacion pastoral

DEL

EXCMO. SR. OBISPO DE URGEL

SOBRE

las actuales divisiones entre los católicos

(Continuacion.)

III

Al demostrar en el número anterior que en vano se esforzaban los promovedores y fautores de las actuales divisiones en hacer ver que tenían su fundamento en la doctrina de la Iglesia ó en el modo de hablar de los Prelados, hemos indicado á la vez que las causas que producian las contiendas que les traen agitados á los católicos eran causas humanas y terrenas. Al hacerlo teniamos á la vista un argumento de Santo Tomás, sencillo y á la vez contundente, como todos los suyos, con el que, entrando en el fondo de toda contienda, demuestra a priori que ha de ser así. «La envidia, —dice,—es materia de contiendas, porque el envidioso se entristece del bien de otro, que él apetece y pretende, y de ahí las contiendas; así como, al contrario, la caridad, que ama y se goza del bien de los demás, es materia y motivo de paz. Ahora bien,—añade el Santo,—la envidia y su consecuencia la contienda, sólo tienen lugar entre hombres que aspiran á los bienes temporales, los que son de tal naturaleza que no pueden ser poseídos íntegramente por muchos á la vez; y por ello es que, por lo mismo que uno posee algun bien temporal, otro se ve privado de la plena ó perfecta posesion de aquel mismo bien, y de ahí la envidia y la contienda. Lo que no sucede,—dice el Santo,—con los hombres espirituales que buscando veras las cosas que son de Dios, ó sea los bienes espirituales, porque éstos pueden ser poseídos por muchos á la vez, y el bien del

uno no es impedimento para el bien del otro, y por lo mismo entre ellos no se conoce la envidia y la contienda (1).»

Ved ahí, amados hermanos é hijos en Cristo, cómo el doctor angélico, con un argumento que está al alcance de todos, manifiesta á la vez que las causas de las contiendas no pueden ser espirituales ó religiosas, sino temporales y humanas; ya no extrañareis, pues, que salvando siempre la buena fe de muchos que toman con tanto interés las cuestiones que hoy dividen á los católicos, porque creen que lo que les divide son los intereses de la Religion y las enseñanzas de los Prelados, nos dirijamos á todos diciéndoos que por cuestiones humanas, y por ende secundarias, introducen la division entre los católicos y perjudican los altos intereses de la Iglesia.

Fijaos bien en lo que dice Santo Tomás: «Entre los que buscan las cosas espirituales, que es lo mismo que decir entre los que buscan á Cristo, por este mero hecho no puede haber envidias y rivalidades, ya porque Cristo es autor de la paz y vino á traer la paz al mundo (2), ya porque el que sólo se mueve por el amor de Dios se complace en que los otros le posean igualmente, puesto que la posesion de uno no impide la posesion de otro, ni la posesion de millones impide la posesion de uno solo, que bien sabéis que Dios es infinito, y lo infinito es inagotable y está todo en todos, como todo en cada uno.» Si, pues, cada una de vuestras agrupaciones aspira tan sólo á la realizacion del lema de su respectiva bandera, esto es, á la soberania social de Jesucristo; si ambos á dos buscáis tan sólo el reino de Dios y su justicia (3), ¿por qué las contiendas entre vosotros? Y al contrario, ¿por qué no os gozáis

(1) D. Thom., *Expos. in c. III, epist. I ad Corint.*, lect. 1.^a
(2) Luc., II, 14.—Joan., XIV, 27.
(3) Luc., XII, 31.

cada uno de que el otro obtenga su fin espiritual, lo que es propio de la caridad?

Pero, aun concediéndoos de buena gana que éste sea el programa de vuestro partido respectivo; siendo, como es, tan público y notorio que hay envidias entre vosotros, que hay contiendas, que hay intrigas, que hay rivalidades, que hay hasta odios, no podemos menos de decirnos con Santo Tomás: no; aquí no se busca sólo á Dios; aquí se busca algo fuera de Dios; aquí hay miras humanas y temporales. La Religion y la caridad no desunen, sino que son vínculo de paz: sólo las cosas temporales y humanas son materia y ocasion de envidias y de contiendas. Y observamos que éste es precisamente el argumento con que San Pablo arguia á los corintios de terrenos y de estar dominados de miras y pasiones humanas cuando les decía: *Cum enim sit inter vos zelus et contentio; nonne carnales estis, et secundum hominem ambulatis? Cum enim quis dicat: Ego quidem sum Pauli; alius autem: Ego Apollo; nonne homines estis (1)?* Habiendo entre vosotros celos y discordias, ¿no es claro que sois terrenos y procedéis como hombres? Porque diciendo uno: Yo soy de Pablo; y el otro: yo de Apolo, ¿no estáis mostrando ser aún hombres dominados por pasiones mundanas?

¿Qué leccion tan severa y al mismo tiempo tan elocuente la del apóstol San Pablo, amados hermanos é hijos en Cristo! ¿Qué leccion tan eficaz para todos, si todos procediesen de buena fe y con simplicidad de corazón! Porque es el mismo Espíritu Santo quien os acusa de hombres terrenos y segun la carne; es el mismo Espíritu Santo quien reprueba vuestras divisiones por el solo hecho de tratarse de contiendas, á las que dais el carácter de religiosas: *Cum enim quis dicat: Ego quidem sum Pauli; alius autem: Ego Apollo; nonne homines estis?* Si vuestras divisiones no trascendiesen al terreno religioso, introduciendo el cisma entre los fieles, sería menos de lamentar, porque sabemos que Dios ha entregado el mundo á la disputa de los hombres (2); y si no traspasasen vuestras cuestiones la esfera de las cosas humanas, con tal que no estuviesen reñidas con la Religion y la justicia, y no se empleasen medios reprobados por la moral, y no se usase un lenguaje que está reñido con la caridad, no nos hubiéramos metido en vuestras cuestiones, ni siquiera nos hubiéramos acercado al palenque donde se agitan, porque sabemos que pueden licitamente sostenerse (3). Pero tratándose de contiendas y divisiones humanas que afectan al bien de las almas y á la paz de la Iglesia, comprometiendo los altos intereses religiosos, debemos decir con profunda pena: vuestras contiendas son altamente reprobables, y no las calificamos de otra manera, como tendríamos derecho á hacerlo, por consideraciones á muy respetables personas y porque tenemos en cuenta la buena fe con que proceden.

Pero entremos más de lleno en el examen de la cuestion, y aparecerán nuevos rayos de luz que nos permitirán descubrir todo lo humano y terreno que entraña.

Y bueno será que ante todo investiguemos si es el espíritu de Dios ó el espíritu puramente humano el que informa muchos de los escritos que se producen para interpretar los documentos pontificios y episcopales. El espíritu de Dios sabe todo buen cristiano que es espíritu de humildad, que no busca engrandecerse á sí mismo, sino que busca la gloria de Dios (4); es espíritu de sumision y obediencia á los mandatos y prescripciones de la autoridad, como representante que es del mismo Dios (5); es espíritu de sencillez cristiana que acepta sin tergiversaciones y sin rodeos capciosos las enseñanzas de los Pastores de la Iglesia (6); es espíritu de caridad que busca á Dios ante todas las cosas, y respecto de los hombres no es ambicioso, no busca las propias utilidades... (7).

Al contrario, el espíritu del mundo es espíritu de orgullo y vanagloria (8); es espíritu de independencia y de resistencia, unas veces activa, otra pasiva, á las prescripciones de la autoridad que no se adaptan á su propio querer (9); es espíritu de doblez que, molestandole la luz, busca rodeos y capciosidades para ocultar la verdad (10); es espíritu de ambicion y egoismo que solo se busca á sí propio (11).

Ahora bien; decidnos todos con sinceridad

(1) I Corint., III, 3 y 4.
(2) Eclea., III, 2.
(3) Enciclica *Cum multa* de Leon XIII, de 8 de Diciembre de 1882, á los Obispos de España.
(4) Psalm., IX, 36.—Marc., IX, 34.
(5) Rom., XIII, 1 y 2.
(6) Hebr., XIII, 19.
(7) I Corint., XIII, 5.
(8) I Joan., II, 16.
(9) Luc., XIX, 14.
(10) Joan., III, 20.—S. Greg., *Moral*, lib. X, c. 16, in eap. XIII Job.
(11) S. Greg., *ibid.*

cristiana: ¿no es verdad que en muchos de los escritos que publican vuestros periódicos y revistas católicas, al comentarse los referidos documentos, más bien que la gloria de Cristo se busca el triunfo de la propia causa humana? ¿No es verdad que no se busca seguir con docilidad al Prelado, sino que se pretende conducir al Prelado hacia la propia opinion, buscando algun párrafo del cual parezca deducirse que el Prelado se hace solidario de su parcialidad? ¿No es verdad que os habeis dicho muchas veces á vosotros mismos: aquí se hace violencia á la palabra del Prelado, aquí ha sido necesario un esfuerzo de ingenio para encubrir ó disimular la intencion del Obispo? ¿No es verdad que muchas veces, más bien que aprovecharse de lo que enseña el Prelado, lo que se intenta es ir en busca de uno para probar que es cierto lo que decís vosotros? ¿No es verdad que comúnmente en ciertos escritos todo el mundo descubre un deseo de humillar al adversario, un prurito de ambicion y de ostentacion vana que de su propio ingenio hacen sus habilidosos autores? Y siendo esto así, como lo confiesan los que proceden con buena fe, ¿no podremos decir como San Pablo á los corintios: *Carnales estis, et secundum hominem ambulatis? ¿Sois terrenos y procedéis como hombres?* ¿No os mueve el espíritu de Dios, sino que obráis y escribís dominados por pasiones y miras humanas?

Veamos ahora la diferencia de criterio con que son estimadas las cuestiones causantes de las actuales divisiones por los Pastores de la Iglesia y por los respectivos bandos, especialmente por sus jefes. Cuál sea el criterio que domina en las actuales contiendas, claramente lo dicen ante todo los periódicos que andan en manos de sus parciales. Cada día una batalla político-religiosa, anunciándose en sentidas frases que se trata de dejar á salvo la soberania social de Jesucristo; cada día manifestaciones ruidosísimas de tal ó cual comarca, insistiendo en que es necesario hacer profesion pública de fe sobre tal ó cual punto de las enseñanzas católicas, con alusiones punzantes y sangrientas contra la fraccion opuesta, sospechosa, á su decir, con respecto á la doctrina y procedimientos; cada día discursos apasionados para dar á entender á los pueblos que la abominacion ha llegado hasta el santuario (1) y á la porcion escogida de católicos prácticos, de modo que se hace absolutamente indispensable hacer un deslinde de campos entre los católicos; no faltan quienes tratan de sembrar la cizaña entre celosísimos eclesiásticos para que, so pretexto del celo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas, trasciendan estas cuestiones al ejercicio del ministerio sacerdotal; hasta se nos ha dicho que, como si se tratase de impedir la prevaricacion y condenacion eterna de las vírgenes consagradas á Dios en el claustro, se tiene empeño en enterarlas de las miserables divisiones actuales para hacerlas afiliar á uno de los partidos; en fin, como si se tratase de una lucha desesperada entre Cristo y Belial, entre católicos y herejes, se disponen los ánimos para que los de un partido eviten el trato y relacion con los del otro hasta indivisiblemente, de manera que no asistan colectivamente los unos á la sagrada mesa cuando á aquella asisten los otros, ni concurren á las procesiones y funciones religiosas cuando las promueven los otros, por más que las bendigan y presidan los Prelados, ni más ni menos que si hubieran llegado los católicos prácticos, esto es, los hijos predilectos de la Iglesia que más se glorian de estar adictos al Papa, á la situacion de que nos habla San Juan al tratar de los herejes, á los cuales ni siquiera debe darseles el saludo: *nec ave ei dixeritis* (2). Este es el criterio por el cual se rigen y gobiernan muchísimos de los católicos en estos dias.

¿Y qué piensa la Iglesia docente sobre esas cuestiones candentes en su relacion con los intereses de Cristo? Pues piensa todo lo contrario: piensa que no sólo no le convienen é interesan, sino que le perjudican. El Papa, que desde lo alto del Vaticano observa lo que pasa en España, en Francia y en otras naciones, nos dice un día y otro día que esas divisiones le oprimen el corazón, y que, en medio de las amarguras que le hacen devorar sus enemigos, estas contiendas añaden nuevo dolor á su dolor; porque, en lugar de recibir consuelo de sus hijos predilectos, recibe con frecuencia nuevos disgustos por esas rivalidades y desuniones que promueven entre si, gracias á la tenacidad con que sostienen cuestiones meramente secundarias (3). Los

(1) Dan., IX, 27.

(2) II Joan., 10.

(3) Carta de Su Emma. el Cardenal Rampolla, secretario de Estado, por encargo de S. S. al director de *L'Univers*, de 26 Diciembre de 1889.

Obispos de España, por lo que se refiere a los cismas promovidos en nuestra nación, contemplan con la más profunda aflicción esas inútiles y perniciosas contiendas, exhalando gemidos de dolor cuando se ven en la necesidad de reprimir los excesos de los combatientes, tratándoles no sabemos con cuántas consideraciones para evitar mayores males, y absteniéndose, en su mayoría, de entrar en el campo donde se libra la batalla por temor de que no sería respetada su autoridad, y de que se les recibiría con prevención y con desdén por la mala disposición en que se hallan sus ánimos, ya que han llegado a su colmo las desconfianzas y el espíritu de independencia que han infiltrado en los ánimos esas discordias en mala hora introducidas. Y si alguna vez se levanta la voz de alguno de los enviados de Cristo para inculcar amorosamente la paz y la unión entre los católicos como hijos que son de una madre, y para exhortarles á que obedezcan dóciles á sus Prelados respectivos, aquella voz, ó se pierde en el espacio, ó queda luego ahogada por el estrepitoso vocear de los combatientes, que hacen entender á los sencillos que no reza con ellos lo que dice aquel Prelado, procurando desde luego avivar más y más la tea de la discordia. Esto es lo que pasa, esto es lo que presenciarnos casi todos los días, sin tal vez apercibirnos del lastimoso espectáculo que ofrecemos al mundo.

Mas aquí debemos preguntar: ¿dónde reside el espíritu de Dios para juzgar de las cosas divinas? ¿Es que se halla acaso en aquellos que con sus juicios hacen llorar al Papa y tienen contristados á los Obispos todos, haciéndoles exhalar profundos gemidos de dolor? ¡Ah!... Aunque con temor y temblor, oprimidos bajo el peso de nuestra indignidad personal, no podemos menos de decirnos en voz muy alta, en nombre de todo el Episcopado español, íntimamente unido al Vicario de Cristo en la tierra, las mismas palabras que decía San Pablo á los corintios, divididos como vosotros *Nosotros no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu de Dios, á fin de conocer las cosas que Dios nos ha comunicado...* *Nosotros tenemos el espíritu de Jesucristo* (1); ó como dice Santo Tomás (2): *Nosotros recibimos la ciencia de Cristo para juzgar las cosas divinas: Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus, sed spiritum Dei, qui ex Deo est, ut sciamus que á Deo donata sunt nobis...* *Nos autem sensum Christi habemus.* No perdais de vista que, como nos enseña el Concilio Vaticano en su Constitución *De Fide*, es la Iglesia la que, juntamente con el ministerio apostólico de enseñar, recibió de Cristo el encargo y mandato de guardar el depósito de la fe (3). Porro *Ecclēsia, una cum apostolico munere docendi, mandatum accepit, fidei depositum custodiendi*; que no son los simples fieles, ni los presbíteros, por sabios que se supongan, y por justamente que tengan adquirida su fama de sabios, sino los Obispos aquellos á quienes puso el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios (4). Los simples sacerdotes son, es verdad, llamados á instruir y predicar al pueblo fiel, pero como auxiliares de su Prelado respectivo y con perfecta subordinación al mismo (5), y aun los simples seglares son invitados á ayudar y cooperar al Sacerdocio en la defensa de los intereses de la Iglesia, pero siempre de conformidad con las instrucciones que reciben de sus Prelados (6). Pero erigirse en magisterio que se titula religioso, independiente hasta cierto punto de los Obispos; establecer una prensa católica que en nombre de los intereses de la Iglesia catequizara, excitara y enardeciera á los fieles, y aun á los sacerdotes, sobre puntos relacionados con la Religión, con un criterio diverso del de los Prelados y hasta á pesar de los Prelados, ¿no es verdad que no puede afirmarse que esta conducta se halla ajustada á las reglas de la prudencia cristiana? ¿No es verdad que no puede afirmarse que los móviles que les impulsan á emprender y seguir este camino sean el celo del honor de la Religión, la defensa de los intereses de Cristo, y, en una palabra, la gloria de Dios y la salvación de las almas? ¿Es que opinan esos católicos que se ha retirado de la Iglesia docente y ha pasado á ellos el espíritu de Dios?

Por más que invoquen unos el nombre de un Prelado y otros el nombre de otro, como los corintios el de Pablo y Apolo, ¿no cabe decirles lo que á los de Corinto decía San Pablo, esto es, que se hallan movidos por intereses humanos y terrenos? *Nonne secundum hominem ambulatis?* ¿Es que acaso tenéis vosotros más celo para el bien de la Iglesia y de las almas que todo el Episcopado español, en perfecta unión y concordia con la Santa Sede? ¿O es que tal vez opináis que á vosotros os está encomendada la custodia del depósito de la fe y el cargo apostólico de la enseñanza, y que se ha cambiado la constitución de la Iglesia? *Nonne homines estis, et secundum hominem ambulatis?*

Y para completar la argumentación sobre este punto, fijémonos en los procedimientos empleados para sostener cada uno las opiniones de su partido, alguno de los cuales hemos iniciado ya; que bien sabéis es comúnmente indicio de nuestros propósitos el modo con que procedemos en el obrar.

En primer lugar, ¿cómo se trata á los Prelados cuando estos en sus Pastorales hacen alguna advertencia ó amonestación con respec-

to á los procedimientos observados en esa lucha tan poco edificante? Aunque al día siguiente de la aparición de aquellas los periódicos de las dos partes beligerantes se apresuran á consignar que se aceptan aquellas con toda sumisión y respeto, y que á ellas procurarán atemperar su conducta, ¡ah! vosotros sabéis con qué disposición de ánimo son recibidas, y cómo privadamente son comentadas; vosotros sabéis cómo se transmiten sigilosamente de mano en mano ciertas apreciaciones irrespetuosas y escandalosas, que desdican mucho del espíritu de humilde sumisión con que deben ser recibidas las correcciones de los Prelados. Y sin necesidad de concretarnos á hechos de carácter particular, por más que públicos y notorios, nadie puede ignorar el aprecio que se hace de los documentos episcopales si se fija en el modo tan diverso con que se dan á conocer á los lectores de los periódicos, según se consideran favorables ó adversos á la parcialidad que representa la publicación. Y decidnos: ¿revela esto un deseo verdadero de hallar la verdad y de seguir á los Prelados? O al contrario: ¿es indicio inequívoco de que se busca el triunfo de la causa humana que se sostiene? ¿No cabe decir aquí, como San Pablo á los corintios, que se procede, no como cristianos dóciles sino como hombres apasionados, dominados por humanos sentimientos? *Nonne secundum hominem ambulatis?*

Y ¿cómo son recibidas las amonestaciones del representante de Su Santidad en la Nunciatura apostólica? Cualquiera que esté medianamente versado en el conocimiento de las cuestiones que se agitan y de la índole de los periódicos que marchan al frente del movimiento, advierte fácilmente que al través de las protestas de sumisión se descubre una dureza de juicio en sostener las propias apreciaciones, aunque sea en perjuicio de la paz de la Iglesia; y al echar una ojeada en las interminables listas de nombres que figuran en ciertas suscripciones, y al fijarse en ciertos proyectos de manifestaciones públicas de catolicismo, y aun en ciertas declaraciones ruidosas que parece tienen por objeto la defensa de los derechos de la Iglesia y la reprobación de injurias á la misma inferidas, no es difícil leer entre líneas el motivo principal de aquellas, que tal vez no es otro que sumar el número y ponderar las cualidades de los afiliados á tal ó cual partido para darle con la fuerza del número preponderancia sobre el partido contrario. ¿Y no deberemos también decir aquí, con San Pablo á los corintios, que no se procede con humildad cristiana, sino con tenacidad de juicio y con miras humanas? *Nonne secundum hominem ambulatis?*

¿Queréis que os hablemos de las romerías, comuniones generales, triduos de rogativas y de acción de gracias, procesiones, etc., etcétera? Dios nos libre de reprobar, ni de mirar siquiera con indiferencia, estas esplendorosas manifestaciones de la fe de los pueblos en las que tanta gloria se da á Dios Nuestro Señor. Todos sabéis con qué gusto las hemos iniciado y fomentado, y podemos asegurarnos que hemos asistido á ellas con verdadera fruición de nuestro espíritu. Librenos también el Señor de sospechar que no asistís con verdadero espíritu religioso para desagraviar á Dios y alcanzar el triunfo de la Iglesia ó el restablecimiento de la unidad católica en nuestra patria; pero decidnos: ¿No es verdad que de algún tiempo á esta parte se mezcla en ellas un elemento humano? ¿No es verdad que alguna vez se pretende darles algún colorido que no es exclusivamente espiritual, hasta en la elección de predicadores y aun del mismo templo? ¿Creéis que seríamos injustos si supusiéramos que en alguna de ellas se pretende hacer una exhibición de fuerzas del partido tal ó cual, á juzgar por los resortes que se mueven, por las veladas ó academias que les anteceden ó acompañan, por los vítores que se pronuncian y manera como se hacen las crónicas de las mismas en la prensa periódica? Y si con esto no exageramos, sino que estamos en lo justo, ¿no podemos decir con Sa Pablo: *Nonne secundum hominem ambulatis?*

Si de aquí, finalmente, pasamos al modo como se procede en la defensa de las ideas del partido, en cuyas filas se milita, y en la impugnación de las que sostienen los que militan en el contrario; en el fondo encontraremos un gran contingente de miserables personalidades, como si no se tratase de cuestiones de interés general que tienen en sí mismas la razón de su bondad y malicia, sino de salvar intereses personales, ó desahogar odios mal comprimidos. Desgraciadamente es necesario confesar que no se busca la gloria de Dios y el bien de la Iglesia, cuando se observa ese espíritu de venganza con que se destrozan las reputaciones más bien sentadas de personas respetabilísimas, beneméritas en la santa Iglesia; esa falta de caridad cristiana con que se ridiculizan los partidarios del bando opuesto, con quienes ayer se mantenían cordialísimas relaciones de cariñosa amistad como si á estos católicos combatientes no fuese ya aplicable aquel precepto de Cristo que dice *este es mi precepto, que os améis los unos á los otros* (1) y que en esto se distinguían precisamente sus fieles discípulos, en que se amen los unos á los otros (2); ó como si el triunfo de la verdad en estas cuestiones, que llaman religiosas, dependiese de los insultos é injurias que se emplean y que tanto rebajan la dignidad de las personas.

Decidnos con la mano puesta en el corazón: ¿no es verdad que en todo esto hay algo más que el interés de la Religión y de la Soberanía social de Jesucristo? ¿no es verdad que

podemos y debemos decir con San Pablo á los corintios: *nonne secundum hominem ambulatis?*

Consideraciones de suma conveniencia, y hasta de prudencia y delicadeza que todos admitiríais, no nos permiten concretar más el asunto. Y para que hasta bajo este punto de vista se descubra la semejanza de las divisiones de nuestros católicos con las de los corintios, os diremos las mismas palabras que les decía á estos el apóstol san Pablo: *haeccaulem, fratres, transfiguravi in me Apolo, propter vos: ut in vobis discatis* (1); todo lo que os acabo de decir, hermanos, lo he representado en mi persona y en la de Apolo por amor vuestro á fin de que aprendáis por medio de nosotros.

Para que mejor entendáis todos el valor de estas palabras del Apóstol á los corintios, y el alcance de su aplicación á lo que entre vosotros acontece, hemos de advertiros con santo Tomás y san Juan Crisóstomo (2): que los corintios no se glorian propiamente ni disputaban por Pablo y Apolo, sino por sus maestros intrusos ó pseudo-apóstoles, como les llama santo Tomás, los cuales ocultos y como escondidos bajo la sombra y la autoridad de Pablo y Apolo, sembraban la zizaña entre los discípulos sencillos de la Iglesia. Pero san Pablo, dicen los mismos santos Doctores, no se atrevía á nombrarlos con sus propios nombres á los maestros intrusos; para evitar que se resintiese el amor propio de maestros y discípulos y se hiciesen así más profundas las divisiones, y se enconasen más los odios, creyendo tal vez que les hablaba el Apóstol por odio ó envidia. Por ello fué, que al amonestarlos y reprenderles, solo les habla de él y de Apolo; pero ya después de haberles reprendido y amonestado por sus contiendas, les dice claramente: todo lo que os he dicho de los ministros por quienes disputais con tanto ardor, *transfiguravi in me Apolo*, lo he aplicado á mí y á Apolo, pero en sentido figurado, para darles á entender que debían aplicarlo á aquellos que ellos seguían en realidad, como si fuesen sus maestros. Y esto, les dice, *propter vos*, esto es, he hablado así en utilidad vuestra, para vuestro bien; no solo para evitaros más profundas divisiones, sino también para que aprendáis en nosotros á no levantaros el uno contra el otro.

La hermosa exposición de San Juan Crisóstomo y Santo Tomás sobre este pasaje del Apóstol, os ha hecho vislumbrar ya, sin duda, las razones de prudencia que Nos aconsejan hablar en términos generales, sin concretar ciertos detalles, llamando á vuestras cosas y personas con sus propios nombres. También, á imitación de San Pablo, solo os hemos hablado siempre de los Obispos, á quienes en estas cuestiones pretendéis seguir como maestros, aunque vosotros sabéis muy bien, y sabe todo el mundo, quiénes son los maestros á quienes seguís; y esto lo decimos así *propter vos, ut in vobis discatis*, en utilidad vuestra, para evitar graves inconvenientes, y á fin de que aprendáis en nosotros; para que, al demostrarnos que no debéis levantaros el uno contra el otro, ni fomentar divisiones y contiendas con pretexto de los Obispos, que son vuestros verdaderos maestros en asuntos religiosos, comprendáis asimismo que no debéis dividirlos ni levantaros el uno contra el otro por causa de los que pretendéis ser vuestros directores y maestros y no lo son; *ne unus adversus alterum infletur pro alio* (3).

Y ved ahí también por qué los Prelados os tratan con tantos miramientos y consideraciones: ved ahí por qué, sin entrar en el fondo de vuestras contiendas humanas y personales, si alguno hace alusión á las mismas, lo hace con tanta delicadeza y paternal cariño y con términos siempre generales. ¡Ah! es que temen, como el apóstol San Pablo, que sus palabras tal vez serían recibidas con desconfianza; temen, como el Apóstol, que sus exhortaciones serían acaso contraproducentes, atendida la zizaña, el espíritu de independencia y el prurito de discutirlo todo, que ha introducido en el mundo el liberalismo moderno. No es verdad, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que todo esto indica que vuestros Pastores descubren en el fondo de estas contiendas, que *secundum hominem ambulatis?* que hay aquí mucho de pasiones terrenas y miras humanas?

¡Ah! llorad, amados Hermanos é Hijos en Cristo, llorad por vosotros mismos cuando así deben trataros los Prelados, porque esta es triste señal de que no os consideran dispuestos á recibir con amor las exhortaciones de vuestros Padres y Maestros en la fe. Se os ha hecho perder aquella confianza sencilla y filial de los cristianos perfectos hacia sus Prelados so pretexto de que pretendemos invadir el terreno de vuestros nuevos Jefes político-religiosos, saliéndonos de nuestra jurisdicción de Prelados, y esta disposición de ánimos nos impide hablarlos con la santa libertad de los sucesores de los Apóstoles, por temor de seros ocasión de ruina espiritual, y debemos decirnos con el Apóstol á los corintios con motivo también de sus divisiones: *no hemos podido hablarlos como á hombres espirituales, sino como á personas aun débiles en la virtud, como á niños ó párvulos en Cristo. Hemos debido alimentarlos con la leche de los párvulos y flojos, no con la sólida comida de los perfectos; porque no hubierais podido soportarla, ni podeis aun al presente; y esto todo, porque aun sois hombres terrenos y dominados por las pasiones humanas* (4). *Et ego, fratres, non potui vobis loqui quasi spiritualibus, sed quasi carnalibus. Tam-*

(1) I Corinth. IV-6.
(2) D. Thom. exposit. in cap. IV epist. I. Corinth. lect. 2.^a-S. Crisost. com. in Ep. I Corinth.
(3) I Corinth. IV-6.-D. Thom. exposit. in cap. IV, Epist. I.^a, Corinth. lect. 2.^a
(4) I Corinth. III-1 y 2.

quam parvulis in Christo, lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis; sed nec nunc quidem potestis: adhuc enim carnales estis.... et secundum hominem ambulatis. ¡Cuán sensible es tener que usar este lenguaje dirigiéndonos, como nos dirigimos, á personas por otra parte ejemplares, que se glorian de ser los auxiliares de sus Obispos y á quienes aman los Obispos con particular predilección!

(Se continuará.)

Es urgente

Suele decir *La Union Católica*, que tan sólo á la Iglesia compete el declarar quién es liberal y quién no; de donde colige que usurpan á la Iglesia esa peculiar atribución suya no pocos escritores tradicionalistas. Estos, observa dicho periódico, tildan de liberales á personas y cosas que no ha tildado así la Iglesia; luego incurren, por lo mismo, en la mencionada usurpación. Pero no vale el argumento. La Iglesia, como saben todos, dice en qué estriba el liberalismo y la razón humana, cuyos fueros legítimos proclama y defiende la Iglesia más eficazmente que nadie, aplica la católica doctrina sobre el liberalismo á los casos concretos. Este libro ó aquel discurso ó aquel partido son liberales, asevera la razón humana, porque hacen suyo eso que la Iglesia califica de liberalismo. Aquí la razón se porta bien, así no ejerce un magisterio que no le corresponde, y así repite la voz de los maestros. Ni ¿qué otro modo de ejercitarse tiene la razón humana cuando interviene en el recio combate trabado entre el catolicismo y el liberalismo discutiendo acerca de cosas y personas notoriamente liberales, pero á quien la Iglesia no ha condenado señalándolas por su nombre propio? Pi y Margall, v. g., publica un manifiesto liberalísimo, léelo un escritor católico y le califica de liberalísimo, á pesar de que la Iglesia no le ha condenado nominalmente; ¿se dirá, sin embargo, que ese escritor usurpa el magisterio de la Iglesia? Es seguro que *La Union Católica* no se atreverá á decirlo.

Nace la confusión, según se ha notado varias veces, de no distinguir entre declarar *autoritativamente* que tal ó cual doctrina es liberalismo y declarar esto *con simples razones*. Lo primero es oficio de la Iglesia, y lo segundo toca al escritor. La Iglesia declara; esta ó aquella doctrina es liberal; y aunque el escritor declare lo mismo, son declaraciones que no se mezclan ni identifican nunca. La una es sentencia del superior, mientras que la otra vale solamente lo que valgan las razones en que se funde.

El escritor debe procurar, ya se entienda, no adelantarse por ningún estilo al juicio de la Iglesia. Lo que declara el escritor es menester que armonice con la previa declaración de la Iglesia, en términos que efectivamente repita él la voz de los maestros, que sea humilde eco de ella. Mas esa previa declaración de la Iglesia no consiste siempre en condenar este ó aquel libro, discurso ó periódico, antes las más de las veces se reduce á condenar la doctrina en sí misma, á declarar, por ejemplo, que el liberalismo consta de tales ó cuales errores. Y en este caso es evidente que no se adelanta al juicio de la Iglesia el escritor que pone la nota de liberal á cosas y personas que están contaminadas de dichos errores, por que la reprobación de estos es cabalmente ese supremo juicio á que tal escritor se atiene.

La Iglesia pide, sin duda, mejor aún, exige que el escritor subordine y someta su juicio al de ella, no adelantándose á estimar como liberalismo, pongo por caso, lo que ella no estime como tal. Y es urgente ¿quién lo negará? estudiar este punto con mucho cuidado y atención,

(1) I Corint., II, 12 y 16.
(2) D. Thom., Exposit. in c. I Corint., lect. 2.^a
(3) Const. dogm. De Fide cathol., IV.
(4) Act., XX, 28.
(5) Leon XIII, Enciclica *Sapientiae christiane*.
(6) Leon XIII, *ibid.*

(1) Joann. XV-12.
(2) Joann. XIII-35.

examinarle bien y no propararse á calificar de liberalismo frases, artículos, periódicos que no lo sean. Dicha urgencia es hoy mayor que ayer, y si se tiene en cuenta que las autoridades eclesiásticas la ponderan y encarecen por todo extremo, se verá que es urgencia realmente extraordinaria. Las divisiones entre los católicos de que Su Santidad amarga y continuamente se duele; las nubes, las tinieblas y confusion que esas divisiones han traído consigo, y las graves medidas á que dará lugar acaso la discordia, solicitan y requieren toda nuestra atención y el más esmerado estudio. Es urgente, repito, no llamar liberal á la persona ó cosa que no lo fuere.

Y tan urgente es el no llamar buenos católicos á los liberales. El Romano Pontífice dice con claridad suma cuál es la legítima y genuina union católica; pero hay singular empeño en torcer y tergiversar la palabra pontificia. Por ahí predicán cierta union donde holgadamente caben todos ó la mayoría de los españoles. ¿Qué español, con efecto, no cabrá en la union católica á que pertenece, en potencia, á lo menos, el partido que trajo la tolerancia religiosa? Diríase que se trata, no ya de union católica, sino de union de católicos puros y de liberales moderados contra los liberales fieros.

Nuestro deber se cifra en mantener la separacion y el radical apartamiento de todo liberalismo, en dar la batalla grande en la forma que el Papa señala, con el vigor y energía que el Papa quiere y sin asentir, por consiguiente, jamás al parecer de los que unen confundiendo, ó desunen, so pretexto de unir, y perturban el campo católico y enflaquecen y enervan las fuerzas verdaderamente aptas para dar esa batalla.

Pidamos todos á Dios que nos ilumine y nos libre, así del peligro de turbar la paz de la Iglesia con recriminaciones temerarias, como del peligro de caer en los brazos malditos de una union que cobardemente transige con el enemigo, y aun le llama "estimado compañero."

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Despachos postales.

Paris 14.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,12—73,56—73,46—73,56—73,62. — 3 por 100 francés 88,57—88,44—88,60.

Londres 14.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 78,81.

Londres 14.

En una conferencia celebrada por los mineros de Manchester se tomó el siguiente importante acuerdo:

"Si los patronos no contraen la obligacion de doblar en Julio próximo el aumento de salarios aceptado actualmente en un 5 por 100, desde mañana comenzará una huelga general."

La cuestion obrera inspira vivas inquietudes en Inglaterra, pues cada dia son mayores las exigencias de los trabajadores fundándose en la carestía de los artículos de primera necesidad.

Lisboa 14.

Los periódicos ministeriales desmienten hoy la noticia dada por el *Diario Popular* de Lisboa, órgano progresista, de haberse proferido gritos de Viva la República en el cuartel de lanceros de esta capital.

Nueva York 14.

Se han recibido interesantes noticias del Perú. Con motivo de la eleccion presidencial reinaba viva agitacion en aquella república.

En Hianta, provincia de Ayacucho, estallaron serios conflictos entre los partidarios de la candidatura del señor Bermudez y los de la del señor Rosas, que se disputan la presidencia de la República.

Los indios tomaron parte en el motin, resultando un centenar de personas muertas y la ciudad de Hianta saqueada por las turbas.

Nueva York 14.

En el valle inferior del Mississipi, han ocurrido grandes inundaciones.

El rio se ha desbordado en una extension considerable originándose pérdidas materiales enormes.

Una parte de la ciudad de Nueva Orleans, está anegada.

El temporal de agua es extraordinario.

Paris 14.

Los senadores y diputados de las comarcas vitícolas, han recibido cartas de sus electores y de las sociedades de agricultura, encareciéndoles la necesidad de tomar una actitud enérgica en la cuestion de los tratados de comercio y principalmente en la relativa al tratado con

Turquía. Por de pronto, lo que se quiere es evitar que las pesas entren en Francia pagando pocos derechos, por que como es sabido, se hace con dicho artículo una enorme produccion de vino artificial sobre todo ahora, en que los precios del vino natural se mantienen muy firmes.

A estas reclamaciones debe atribuirse en gran parte el resultado de la votacion de ayer en el Senado, donde el gobierno fué derrotado á escitacion de los representantes de los departamentos viticultores.

Los proteccionistas acusan al señor Tirard de ser demasiado temporizador en la cuestion de los tratados de comercio y quieren que se forme un ministerio intransigente en materias económicas presidido por ejemplo por el señor Meline.

Washington 14.

(Via cable de Bilbao).

El presidente de los Estados Unidos Harrison ha nombrado á dos delegados que representarán esta república en la conferencia industrial que debe celebrarse en Madrid.

Paris 14.

El movimiento socialista toma cada dia mayores proporciones en Dinamarca. A pesar de que la política del gabinete dinamarqués ha sido condenada por el país en cinco elecciones consecutivas, el rey Cristian se muestra resuelto á preservar á sus consejeros y á perseverar en el sistema de la resistencia.

Paris 14. (12'50 t.)

Acaba de terminar el consejo de ministros.

En vista de la votacion de ayer en el Senado, el gabinete ha resuelto presentar la dimision.

En este momento va el presidente del Consejo, señor Tirard, al palacio del Eliseo para poner en manos del presidente de la República la dimision de todos los ministros.

ULTIMA HORA.

Paris 14. (1'45 t.)

Es probable que el presidente de la Cámara señor Floquet sea el encargado de formar el nuevo gabinete.

Se cree que este será de conciliacion entrando en él oportunistas y radicales.

Se asegura que el Sr. Constans entrará en Interior y el Sr. Ribot en otro departamento ministerial.

Se añade que los Sres. Barbey, Faye y Fallieres conservarán sus respectivas carteras.

Fabra.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 15 DE MARZO.

Presidiendo el señor marqués de Vessolla y estando presentes los señores Ilundain, Baleztegne, Bescansa, Diaz, Arrieta, Urbiztondo, Gorostiza, Saez, Echarte, Ertivi, Coine, Irigaray, Espada, Bueno, Robles, Subiza, Hernandez, Larraza, Martín y Simavilla, comienza á las cuatro y media con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se aprueban tambien las cuentas de la semana.

—Varios señores solicitan empadronamiento. Se procederá con arreglo á la ley.

—Miguel Goñi solicita se le dé ocupacion en el trasporte de materiales del ensanche.

A la comision de Fomento para lo que proceda.

—Gregorio Goñi suplica se le emplee como peon fijo en las obras municipales.

A la comision de Fomento para que lo tenga presente.

—Francisco Ertivi solicita exencion del pago de 25 céntimos por cada carretada de piedra introducida con destino á las obras del ensanche. Visto.

—D. Modesto Perez y Aoz solicita la devolucion de un censo importante 500 pesos fuertes y el abono de los intereses vencidos.

Informará la comision de Hacienda.

—Varios recaudadores suplentes suplican se les abone el sueldo por entero, cuando sustituyan en el servicio á los empleados de nómina.

Como le solicitado afecta á lo reglamentado recientemente respecto á la percepcion de sueldos, en casos de enfermedades de empleados, pasa este asunto á la comision de alcaldes.

—D. Miguel Garayoa, alcalde de barrio de la Rochapea, participa que habiendo encontrado la noche del 9 del actual, sobre las once y media, á tres guardas de campo y los dos serenos del barrio, en casa de Domingo Eugui, puso esto en conocimiento del alcalde presidente del ayuntamiento para que les impusiera el correctivo correspondiente por su falta de vigilancia; y que habiéndole contestado el señor alcalde que nada tenia que ver con ellos, le presentó la renuncia de su cargo de alcalde de barrio, y al presente reproduce su renuncia.

El señor marqués de Vessolla dice que al recibir la denuncia del alcalde de barrio, impuso á los tres guardas y dos serenos suspension de sueldo por tres dias; que el Sr. Garayoa le pidió autorizacion para disponer de los guardas, á lo que no accedió, y que despues le presentó la renuncia de su cargo, verbalmente, renuncia que el alcalde no admitió.

Añade que el celador les habia autorizado á los guardas para entrar en noches de frio en alguna casa como aquella, donde además podian adquirir informes para perseguir el matute.

A propuesta del señor Simavilla, á quien extraña la reunion de aquellos cinco vigilantes á una hora en dicha casa, pasa este asunto á la comision de Gobierno para que depure la falta administrativa que pueda haber en la conducta observada aquella noche por los guardas y serenos mencionados.

—Pasa á la comision de Gobierno una instancia en que una sobrina de D. Teodoro Ochoa de Alda participa que habiendo fallecido el último usufructuario de la fundacion instituida por dicho señor para dotar doncellas pobres de la parroquia de San Nicolás, en lo sucesivo estará dicha fundacion á cargo del Ayuntamiento; y suplica que del remanente de los fondos de la fundacion destinado á limosnas se dé á la expnente el 75 por 100.

—La comision de Fomento informa negativamente sobre la instancia en que D. Rafael Elota habitante en la casa titulada Venta del Mechuelo, solicitó una gratificacion por haber cedido dos

bajeras de su casa para depositar en ellas los materiales y herramientas destinados á la construccion de un muro de contencion, en la carretera de Tafalla, y de la caseta levantada en aquellas inmediaciones para un guarda municipal.

Se aprueba este informe.

—Informa la comision de Hacienda que puede reconocerse á D. Juan Cruz Aparren como dueño de dos créditos de 250 pesetas cada uno, los cuales le han sido cedidos por sus propietarios, dos quintos de esta capital.

Conformes.

—La propia comision de Hacienda propone que para el cobro del impuesto sobre las pieles sin curtir se apliquen, á su introduccion, las partidas 8 y 9 de la tarifa primera, considerando como bulto todo grupo de cinco ó más pieles. Si se introducen sueltas ó en menor número, se cobrarán 0,10 pesetas por cada una de carnero, oveja y cabra, 0,05 por cada una de cordero ó cabrito; pero los bultos ó fardos continuarán pagando con arreglo á la tarifa 5.ª reformada.

Como se propone, se acuerda.

—De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda, se acuerda entregar á don Fermín Olaechea, su esposa D.ª Josefa Arrivillaga é hijos 200 pesetas que tenia que percibir otro hijo de dicha señora, soldado de esta capital, quien falleció en Puerto Rico.

—Se desestima, previo informe de la comision de Hacienda, la peticion de D. Miguel Mariano Lazcoz, de que se le abonen los intereses de un censo, por no estar el recurrente reconocido como dueño de dicho crédito.

—La depositaria presenta las cuentas del ramo de quintas de 1888, cuyo resumen es: ingresos 94211 pesetas; gastos 20248; superavit 73.963.

—Se acuerda, en vista de que la depositaria dice que no hay inconveniente en ello, anunciar la amortizacion de 57 obligaciones de la deuda municipal al 4 y medio por 100, en vez de las 55 que está acordado amortizar en este semestre.

—Terminado el despacho ordinario, el señor Simavilla da cuenta de haberse vendido seis solares, además de los ocho de que á su tiempo dió cuenta. Son ya, pues, 14 los solares vendidos, de los 44 que se pusieron á la venta. Los seis solares últimamente vendidos son, los números 1 y 2 de la manzana C, que ha comprado D. Bonifacio Ertivi, los 3 y 4 de la F, y los 6 y 7 de la manzana A.

—El señor presidente advierte que el lunes próximo se verificará la demanda en favor de la Casa-Misericordia.

Se habla algo poco interesante de éste y algun otro asunto, y se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

NOTICIAS.

Tenemos por cierto que la reunion que hoy ha de celebrar la Conferencia de San Vicente de Paul, instalada en la parroquia de San Agustin, será presidida por uno de los Rdos. Padres Jesuitas que han expuesto la palabra divina durante los ejercicios espirituales que se acaban de celebrar en dicha iglesia.

Al acto pueden asistir no solo los socios, sino tambien todos los que quieran, en la seguridad de que serán bien recibidos.

El acto se verificará en la sacristia de dicho templo á las once y media de la mañana.

Como verán los lectores por la esquila inserta en primera plana, mañana se celebrarán en la iglesia de San Nicolás, Misas por el alma de doña Manuela Olagüe que falleció el dia 17 de Marzo de 1889.

R. I. P.

Mañana, á las diez y media, darán principio en la sala de la Purísima Concepcion, del hospital provincial, los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de médico de entrada, vacante en dicho establecimiento.

Hemos oido que se ha disminuido el número de opositores por haberse retirado algunos de los que se habian presentado.

Han sido denunciados dos sujetos que trataban de introducir fraudulentamente tres kilogramos de vino cada uno, y á los cuales se les castigará con arreglo á lo que previene el articulo 27 del reglamento de alhóndiga.

A la hora en que estas líneas vean la luz pública, se estará celebrando en la Santa Iglesia Catedral un acto magnifico y consolador: la Comunion general, conclusion de los santos ejercicios que con tanta concurrencia y devocion se han celebrado en la iglesia parroquial de San Agustin, bajo la sabia y celosa direccion de los PP. Jesuitas Rdos. Garzon y Carrera.

Uno de estos dirigirá en tan solemne y sublime acto fervorosas exhortaciones á los centenares de hombres que se acercarán á la Sagrada Mesa, donde el Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis distribuirá el Pan de los Angeles.

A las siete de la noche se celebrará en la iglesia en que se han celebrado los ejercicios, una solemnisima funcion de accion de gracias por su feliz terminacion y satisfactorios resultados. En este acto predicará uno de los Rdos. Padres Misioneros.

Estos marcharán muy pronto, el P. Garzon á Madrid, donde tiene que predicar desde el dia de San José hasta el Viernes de Dolores; y el Padre Carrera á Bilbao á predicar tambien en ejercicios espirituales que allí van á celebrarse.

¡Dios premie el celo y los trabajos de estos sus celosos ministros para su mayor gloria y bien de las almas!

Se han reanudado los actos del juicio oral sobre el crimen de Orbaiceta. Ayer, á las doce y

cuarto, se constituyó el tribunal en el mismo local ó igual forma que para las sesiones de que dimos noticia, estando presentes el señor fiscal y los señores defensores de los procesados, como tambien estos.

Por orden del señor presidente, el secretario, señor Mangado, dió cuenta de las diligencias relativas á las declaraciones de D.ª Micaela Cajen y Francisco Maisterra, los dos testigos que, por hallarse enfermos, no pudieron comparecer á declarar el dia que se les habia señalado; por lo cual y por la importancia que se atribuye á sus declaraciones se suspendió el juicio oral, como recordarán los lectores.

Respecto á D.ª Micaela Cajen, fueron leídos dos certificados, traducidos del francés por don Eugenio Villanueva, firmados por el Dr. Casadevant, de San Juan de Pió de Puerto (Francia) y visados por el alcalde respectivo. Esos documentos, cuya fecha respectiva es 18 de Febrero y 7 de Marzo, dicen que D.ª Micaela Cajen se hallaba en Esterencuby afectada en la primera fecha de la influenza y en la segunda de una bronquitis, estando en ambos casos en la imposibilidad de venir á Pamplona, para prestar declaracion.

Cuanto á Francisco Maisterra se leyó una certificacion suscrita por los médicos de esta capital señores Garcia y Arraiza, y segun la cual, Maisterra podrá prestar declaracion en su casa el lunes, es decir, mañana.

Concedida la palabra al ministerio fiscal, pidió éste que un señor magistrado pase mañana con las partes al domicilio del testigo Maisterra á tomarle declaracion, y respecto á D.ª Micaela Cajen que pedirá despues lo que estime procedente.

El señor presidente, accediendo á la peticion del fiscal dispuso que mañana se tome declaracion en su casa al testigo Maisterra designando al efecto al magistrado Sr. Zanon, ponente, en la cama.

Y añadiendo que por lo tocante á la declaracion de la señora Cajen se proveerá en vista de lo que el fiscal pida, suspendió el juicio hasta mañana.

Solemne novenario que al excelso patriarca San José, consagra la parroquia de San Agustin.

Dará principio mañana 17, exponiéndose Su Divina Magestad en turno de Cuarenta Horas á las cinco de la tarde. A las seis y cuarto se cantarán Completas y Salve de mision; habrá Sermón, Novena y Gozos, concluyendo con la Reserva. Solemnizará estos actos la Capilla de Música de la Catedral.

Por la mañana se dirá la Novena despues de la Misa de nueve.

Los sermones estarán á cargo de varios señores sacerdotes.

Hemos oido que el miércoles, festividad de San José, habrá iluminacion en la puerta llamada de San José, de la Catedral, y que tambien iluminarán sus casas los individuos de la Cofradía de San José y Santo Tomás.

No será extraño que otros vecinos den muestra análoga de su devocion al Gran Patriarca.

A las once de la mañana, como anuncia la esquila inserta en lugar preferente de este número, se celebrarán mañana en la parroquia de San Juan Bautista funerales por el alma de D.ª Carmen Latasa (Q. E. P. D.)

Tampoco ayer habia en las oficinas del gobierno civil noticias de las que se suelen comunicar en dicho centro á los periódicos.

En Tudela han sufrido cinco dias de correccion cuatro niños que se dedicaban á robar llaves de las puertas de las casas.

Consumo de carnes.

En el matadero público de esta ciudad fueron sacrificados ayer cinco bueyes, nueve terneras y diez y seis carneros.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15 (10 n.)

En el Senado ha apoyado Comas una proposicion de ley sobre responsabilidad judicial, que aceptada por el Gobierno, ha sido tomada en consideracion.

Madrid 15 (10,45 n.)

El ministro de Estado sigue enfermo de un reuma.

El consejo de ministros que se verificará mañana, será puramente administrativo.

Calma política.

Madrid 15 (11 n.)

Despues de preguntas de escasa importancia se ha reunido el Congreso en secciones eligiendo la comision dictaminadora sobre el proyecto de division electoral.

SECCION RELIGIOSA.

San Hilario obispo y Ticiano y Ciriaco diáconos.

En tiempo del emperador Numeriano y del gobernador Beronio, después de haber sufrido el potro y otros diversos tormentos, fueron martirizados y muertos juntamente con los santos Félix, Largo y Dionisio en Aquileya, el año 235. San Ciriaco después de sufrir los rigores de la prision por largo tiempo, le bañaron con pez derretido y extendido sobre el potro, le descoyuntaron sus miembros y le golpearon con garrotes y últimamente fué degollado en Roma por orden de Maximiano.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual y sermón que predicará D. Eustaquio Jaso, capellan de la Real Basílica de S. Ignacio.

En San Saturnino.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará un R. P. del S. C. de María: á las siete de la tarde novena de San José, gozos, Rosario y via-crucis.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará D. Eustaquio Ilandain, catedrático del Seminario Conciliar: á las seis y media de la tarde Rosario, novena de San José, gozos y via-crucis.

En San Agustín.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará el R. P. Capuchino Fr. Guillermo de Caseda: á las siete de la tarde concluirán los santos ejercicios para los hombres y serán dirigidos por los Padres Jesuitas Carrera y Garzon.

En Santo Domingo.—A las seis y media de la mañana Misa rezada y lectura de los puntos de meditacion para las Hijas de María: á las cinco y media de la tarde continuarán los ejercicios y serán dirigidos por D. Gumersindo Iraizoz y D. Eustaquio Jaso.

En Capuchinos.—La funcion que la V. O. Tercera de San Francisco celebra el cuarto domingo de cada mes se celebrará (por este mes) en el día de hoy.

A las siete de la mañana comunión general y Misa en sufragio de los hermanos difuntos: á las tres y media de la tarde exposicion de Su Divina Majestad, Rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino, Reserva y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asís.

Se publica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria á ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula *Misericors Dei Filius*.

En las Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. novena del glorioso San José, plática, cánticos y Reserva.

En San Ignacio.—Al oscurecer se rezará el Santo Rosario, terminando con el santo ejercicio del via-crucis.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa y Novena de San José: á las diez se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, Misa solemne y sermón que predicará D. Francisco Funes, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que después de cantar completas se hará la procesion con el Santísimo, terminando con la Reserva y Bendicion: á las siete menos cuarto Novena de San José y Gozos cantados.

Lunes.—San José de Arimatea, discípulo de Jesucristo.

El evangelista San Marcos nos dice que era noble decurion y San Mateo le llama rico. Noble y rico fué ciertamente, pues sabemos que era consejero ó senador y poseía casas y propiedades en Jerusalem, en cuya ciudad habia trasladado su domicilio, por haber antes vivido en un pueblo llamado Arimatea, cerca de Judea y sobre el monte Etrain, donde habia nacido. Encuétrase en la casa del pontífice Caifás cuando Jesucristo fué llevado á ella, pero como era hombre justo y virtuoso y del número de aquellos que esperaban el reino de Dios, no quiso suscribir á la condenacion del Hombre-Dios. Fué del número de los discípulos del Salvador, aunque por temor de los judíos no se atrevía á manifestarse como tal. El fué quien después de muerto Jesucristo se presentó con toda libertad á Pilatos para pedirle el

(56) Folletín de EL TRADICIONALISTA

MÁRTIRES DE OGAÑO

se tira de la cuerda para todos ó no se tira para ninguno.

Esto es lo que yo le digo á Vd., D. Lorenzo. La Iglesia tambien ha condenado, así, en absoluto, el liberalismo, y, sin embargo, usted y nosotros, y la inmensa mayoría de las gentes, decimos que eso no puede entenderse así de esa manera tan universal, y que hay un liberalismo bueno y otro malo. Con que, ¿por qué no hemos de afirmar lo mismo del duelo? Estos universales son como los de la Sagrada Escritura, á los cuales no podemos siempre darles una acepcion tan extricta, quiero decir, tan rigurosa ó universal, como la que indican al parecer.

—No es lo mismo, exclamó vivamente, como herido en las fibras más delicadas de su alma, D. Lorenzo.

—Exactamente lo mismo, replicó D. Pedro, mas no hemos ahora de perder toda la noche con distingos y sutilezas de ergotistas; después de todo, aunque la Iglesia condenase el duelo, una cosa es la religion, como Vd. y nosotros decimos, y otra cosa es la política, y así yo, á pesar de esa condenacion meramente religiosa, no me creo obligado, como tal Gobernador civil, á poner por medio mi autoridad para hacer cumplir unas leyes con las que el Estado, que es á quien yo represento, nada

permiso á fin de sepultar el cuerpo del Señor, el cual envolvió en una sábana, colocándolo en un sepulcro nuevo que habia hecho abrir en una gruta de su jardín. Créese que San José de Arimatea murió á fines del siglo primero, después de haber pasado su vida en obras de piedad.

En San Saturnino.—A las seis de la mañana sermón: á las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Magestad para las Cuarenta Horas, á las siete Novena de San José, gozos cantados, Reserva, Rosario y Via-crucis.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde Santo Rosario y Novena de San José con gozos cantados y Via-crucis.

En la Real Basílica de San Ignacio.—Al oscurecer se rezará el Santo Rosario, terminando con el santo ejercicio del Via-crucis.

En San Lorenzo.—Sigue la novena de San José, siendo rezada á las nueve de la mañana y á las siete menos cuarto con gozos cantados.

En las Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., novena del glorioso San José, Plática, Cánticos y Reserva.

En San Agustín.—Solomne novenario al excelso patriarca San José: á las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis y cuarto se cantarán Completas y Salve de mision, sermón que predicará D. Modesto Perez, novena y gozos concluyendo con la Reserva.

Por la mañana se dira la Novena después de la Misa de nueve.

Martes.—Santos Gabriel arcángel, Trofimo y Eusebio mártires, Eduardo rey y mártir, B. Salvador de Horta, confesor franciscano. Santa Faustina virgen.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposicion para la muerte.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Célebre y extraordinario invento.

¿Quién no querrá librarse de una muerte causada por los más crueles sufrimientos? En ese desgraciado caso se hallan expuestos los quebrados; pero para evitar tantas desgracias, se ha inventado el braguero centríco-regulador y oculsor restrictivo Ramon, recomendados y elogiados por corporaciones científicas, eminencias médicas y dignidades eclesiásticas.

Pídase el prospecto, que se remite á todas partes mediante dos sellos de á 15 cént.—Cármen, 84, primero, Barcelona.

Nota. El braguero centríco amoldable en muy poco tiempo y sin molestias, cura las quebraduras de las señoras y de los niños de ambos sexos. Los padres ahorrarán dinero y molestias, y sus hijos sufrimientos, si en vez de pasar el tiempo con inútiles pruebas se dirigen al Sr. Ramon, cuyo invento cura las quebraduras de personas de edad avanzada, y con menos espacio de tiempo la de los niños.

tiene que ver. Por lo tanto, siento mucho decir á Vd. que me es imposible complacerle.

—Bien. Iré á ver si encuentro quien vea las cosas por otro prisma que Vd., repuso amostazado el Canónigo.

—Mucho me alegraré que lo halle Vd.

Y con esto se despidió Penumbra de su amigo, y á paso más que de carga fué á casa del Fiscal del Supremo, á tiempo que éste volvía ya á recogerse.

—Señor Fiscal, dijo el Canónigo dándole una palmadita en el hombro.

—¡Holá exclamó volviéndose D. Fermin, que así llamaban al fiscal: ¿qué trae Vd. á estas horas por aquí, D. Lorenzo?

—Cosa grave, D. Fermin, y vengo á pedir el auxilio de Vd.

—Hable Vd., amigo, que pudiéndoselo prestar, tendré mucho gusto en complacer á Vd.

—Mañana á las siete ha de verificarse un desafío entre dos diputados á Cortes, los señores Lentisco y Suarez de Oppas, y este desafío, que es á muerte, hay que evitarlo á toda costa, y vengo á rogar á Vd. que interponga su autoridad é influya con el Juez, y mande al Promotor fiscal, á quienes corresponda, que estén á la mira y lo impidan.

—¡Hombre, hombre!, dijo D. Fermin. Qué diantre, y lo que me ha venido Vd. á pedir. No voy á poder acceder los deseos de Vd.

—¿Cómo no? ¿No se trata aquí de un delito penado por nuestro Código vigente, y de un delito que debe ser perseguido de oficio?

—Le diré á usted, eso dispone el Código, es cierto; pero no lo es menos que, en virtud de

ANUNCIO

En la Librería de D. José Labastida y Erasun, calle Mayor, número 15, se venden las obras siguientes:

Semana Santa, en latin, encuadernado en pasta á 6 reales, con cortes dorados á 10.

Obra de P. Granada, en un tomo en 4.º, rústica á 8 reales, pasta á 14 id.

Mes de San José á 2 reales rústica y 4 holandesa; las felicidades, en rústica á 1 real; la Corte de San José á 10 céntimos de peseta, y el Salmo en honor de San José á 2 id.

Sociedad Mercantil Vinícola Navarra

JUNTA EXTRAORDINARIA.

El consejo de administracion de esta sociedad convoca á junta general extraordinaria, para el día 30 del corriente Marzo en la Plaza del Castillo, núm. 16, entresuelo, á las 11 de su mañana.

La junta tendrá por objeto tratar de un asunto de importancia que le será sometido por el consejo.

Los que aspiren á tomar parte de la junta general deberán tener depositados en cualquiera de los establecimientos de crédito de esta capital ó en el domicilio social, las acciones que le den derecho á ello, diez dias antes de la reunion de la junta.

Pamplona 15 de Marzo de 1890.—Presidente del consejo de administracion, Pedro José Arraiza.

Pianos, Armoniums, Acordeones,

ARISTONES Y EROPHONES.

Ha llegado á esta poblacion, Monsieur Raimundo Cledon, notable compositor de esta clase de instrumentos, que ha practicado en las principales fábricas de pianos del Reino y del Extranjero y que puede exhibir certificados de infinidad de Iglesias, Catedrales y Seminarios donde ha compuesto y arreglado órganos y armoniums.

Dicho señor permanecerá en esta solamente 15 dias y durante su permanencia en la misma se encargará con prontitud, economía, esmero y equidad de toda clase de composturas, afinaciones, etc. advirtiendo que no cobrará trabajo que no esté á gusto y satisfaccion del parroquiano. Dirigirse á la calle Mayor, 109, 3.º

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

De su propia cosecha.

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebracion, en la acreditada CASA DE BALDUZ de Olite (Navarra). Así tambien aguardiente de vino, anisado y espiritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposicion Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

Purísima

Se ha recibido de Barcelona una magnífica imágen, tamaño natural, bien acabada y con preciosos bordados. Por equivocacion la han mandado mayor de lo que se quiere. Si alguno quiere tomarla en buenas condiciones, se le enterará por solo este mes en la administracion de este periódico.

A los señores Arquitectos

MAESTROS DE OBRAS Y MAESTROS ALBAÑILES

Mosaicos hidráulicos incrustados.

Mosaicos de granito comprimido.

Piedra artificial.

De la gran fábrica de los señores ORSOLA, SOLA Y C.ª

Para detalles y precios al representante J. Berrueta, Mayor, 14, escritorio.

la tolerancia de todas las autoridades, que en estos casos hacen la vista gorda y se cuidan muy mucho de no perseguir ni procesar á los duelistas, se ha formado ya, al calor de lo que nosotros llamamos costumbre *contra legem*, una especie de derecho consuetudinario opuesto al derecho escrito, por lo cual en estos casos nosotros no podemos hacer otra cosa que cruzarnos de brazos, y aguardar á que el desafío, como la mayor parte de las veces, acabe acuchillando entrambos combatientes un pavo ó un jamon en alguna francachela, ó termine porque, menos cuerdos que estos otros, los duelistas se infieran algun rasguño ó arañazo.

—Doctrina horrible y por demás impía es la que usted acaba de manifestar. Es imposible, completamente imposible que una costumbre tan inmoral como es la de consentir impune un delito, delito espantoso, que es el duelo, pueda oponerse ni valer contra un derecho legítimo y verdadero. ¿A dónde iríamos á parar en el camino del desorden que domina á los pueblos, y se enseorea en nuestros dias de ellos, si admitimos ese derecho al mal, esa falsa y perturbadora separacion de la moral y del derecho?

—Peregrina teoria la de usted, repuso don Fermin; un hombre tan ilustrado como usted, ¿se atreve ahora á resucitar sistemas que han muerto ignominiosamente hace tantos años al golpe del brazo de hierro del progreso moderno? ¿Por ventura está usted ayuno del derecho nuevo? ¿No conoce usted la última palabra de la ciencia jurídica, pronunciada por ese gigante de Königsberg, á cuya presen-

Aviso importante

PARA LOS AGRICULTORES É INDUSTRIALES.

Comisionados por la Compañía Trasatlántica de Vapores, de la cual somos agentes en esta provincia, para la formacion de muestrarios de los productos del suelo ó de la industria de este país para ser remitidos á los puertos de sus servicios marítimos donde pueden encontrar mercados, ponemos en conocimiento de los agricultores é industriales del mismo, por si desean remitirnos cualquiera de sus productos en calidad de muestrarios.

Estos muestrarios deben ir acompañados de notas de precios y á ser posible datos y noticias que puedan ser de utilidad para los países consumidores, como cantidad y épocas de produccion, diversidad de clases etc. etc.

Nosotros nos encargaremos de trasportarlos á destino por primer vapor y precurar que otros agentes de la compañía hagan circular entre el comercio los productos que se remitan teniendo presente que el trasporte marítimo será gratis.

No dudamos que esta provincia secundará con verdadero interés los deseos de la Compañía Trasatlántica y que procurando vencer la general apatía que suele encontrarse en nuestro país para muchas cosas útiles, logrará que se firmen en esa region muestrarios que den idea completa de su produccion y puedan ser origen de importantes transacciones mercantiles en lo porvenir.

Agentes en Navarra, Sres. Ramon Samaniego é hijo, plaza del Castillo, número 12, Pamplona.

OCULISTA

El Dr. M. MARDONES, reputado oculista de Vitoria, en cuya ciudad, calle de la Estacion, 33, tiene su acreditado gabinete oftalmológico, estará en Pamplona hasta el 30 del actual, hospedado en la Fonda de Europa, en la que tendrá consulta diaria de once á una y de dos á cinco de la tarde para los enfermos de la vista. Gratuita para los pobres.

Práctica parroquial

por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Pbro.,

Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios, contiene toda la administracion parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco.

Tambien es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 00 páginas, que se vende á 5 pesetas 50 céntimos en la administracion de este periódico.

EL CAMINO DEL CALVARIO

Este es el título de un librito, en verso, muy á propósito para practicar con fruto la santa y utilísima devocion del VIA-CRUCIS. En este mismo librito se hallan, tambien en verso, demás de las estaciones del Calvario, pensamientos y reflexiones acerca del *Reloj de la Pasion y Los Siete Dolores de María Santísima*.

Este librito, impreso en buen papel y encuadernado á la holandesa, se vende á 75 céntimos de peseta en la administracion de este periódico, en la librería de D. E. Bescansa y en casa de su autor D. Santiago Leraoz, Párroco, Caparroso.

¿Es lícito á un católico

SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M.ª de Arocs de la Compañía de Jesus.

Un volumen de 248 páginas, 75 céntimos de peseta. De venta en esta administracion.

IMPRESA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Plaza de Mercaderes número 18, 3.º B.

cia rinden su frente los más grandes filósofos contemporáneos, y los antiguos á su lado parecen pigmeos? La moral y el derecho son cosas completamente diferentes, que no tienen entre sí relacion ni contacto de ninguna clase.

—Eso que Vd. califica de última palabra de la ciencia, fué la primera de la estupidez humana. Los pueblos privados de la fulgente luz de la fe, no sabian salir de entre Scila y Caribdis, y los que no confundian lastimosamente la moral y el derecho de suerte que el código del derecho fuese al mismo tiempo el catecismo de la moral, caian en el otro absurdo extremo de separar, de hecho ó por seguir las convicciones de escuela, la moral del derecho, estableciendo un derecho positivo, que si alguna vez pudo coincidir con los preceptos morales, debido fué á otras causas, y no á que el legislador buscara la moral para norma y regla del derecho. El cristianismo nos ha dado la exacta nocion del derecho, y nos ha enseñado la moral única, la moral verdadera, bien diferente de la corrupcion y del desorden á que los paganos daban ese nombre; y así, conociendo con evidencia lo que antes se ignoraba, ó á lo menos carecia de esa evidencia: el verdadero derecho y la verdadera moral, no era difícil conocer ya las relaciones que guardan entre sí. ¿Cómo puede conocerse nunca las relaciones de dos cosas, cuando tomamos por las que nosotros queremos estudiar, otras completamente distintas? Esto era, pues, lo que pasaba con el derecho y la moral, y lo que pasa y pasará siempre que se tenga, como Kant, por derecho